



elEconomista

Fecha: 16/05/2012

Tema: Economía

Página: 5

El Tema del Día La crisis de la deuda soberana se recrudece

Guindos acepta que el BCE audite el agujero de la banca y aparta a Ordóñez

La revisión de las cuentas de las entidades se hará en dos meses, la mitad del tiempo previsto

La decisión supone una pérdida de soberanía y un descrédito para el Banco de España

A. León / F. Tado BRUSELAS/MADRID
El ministro de Economía, Luis de Guindos, no le ha quedado más remedio que aceptar que el BCE audite el agujero de la banca española ante la incertidumbre de los mercados. La medida se toma sólo cuatro días después de que presentara su segunda reforma financiera, en que el ministro anunció que sería dos auditores independientes las que examinarían al sector en cuatro meses. El organismo europeo ha rebajado el plazo a dos meses para acelerar el proceso.

La irrupción del BCE tiene una doble vertiente: una que supone la pérdida total de supervisión del Banco de España sobre el sector, y la otra, que nuestro país cede la soberanía en materia de regulación financiera.

La aceptación de Guindos permite al Gobierno mantener su estrategia de desprestigio e intento de culpabilización de la situación actual al gobernador Miguel Ángel Fernández Ordóñez, en vísperas de que culmine su mandato. En este plan se incluye el objetivo de que comparezca en el Congreso para dar explicaciones sobre su labor al frente del organismo.

La cara amarga de la auditoría que elaborará el BCE es la pérdida de mando en plaza y el reconocimiento de que la reforma presentada el viernes se quedaba corta y no cumplía con las expectativas. El lunes el Eurogrupo reclamó a Guindos mayor celeridad en el saneamiento de la banca. Y el BCE le aconsejó que aceptara su ayuda para poder devolver el agujero real del sistema.

El ministro indicó ayer que Es-



Luis de Guindos, ayer, junto a su colega británico George Osborne. REUTERS

paña había pedido la intervención del BCE, pero terminó admitiendo que la máxima autoridad monetaria de la zona euro mostró su disposición y el Gobierno español la aceptó con el objetivo de elevar al máximo nivel la transparencia. "No

hay nada que esconder", dijo. La semana pasada el Consejo de Ministro aprobó unas provisiones extra para las entidades de 30.000 millones (que finalmente se han quedado en menos de 25.000 millones), además de la elaboración

de dos auditorías con su correspondiente test de estrés sobre la valoración de la cartera de créditos en manos del sector. Para estos dos informes, que estarán listos en tres o cuatro meses, se contratará a expertos independientes.

El ministro español afirmó que con el BCE y los estudios encargados se demostrará que la realidad es mejor que la percepción reinante sobre las entidades de crédito españolas. Y se negó a enjuiciar si el desembarco de los expertos de Frankfurt hace patente el descrédito de la labor de supervisión del Banco de España y cuestiona su independencia.

¿Ayuda europea?

La banca tiene un balance de 3 billones de euros en su conjunto, el equivalente a tres veces el producto interior bruto (PIB) de nuestro país. La alta exposición inmobiliaria permite a los expertos dar por

Juncker no descarta que España pueda necesitar ayuda para refrotar su sistema bancario

seguro una ayuda europea para que se saneen.

De Guindos sí admitió que "no es sostenible" el nivel actual de la prima de riesgo y los intereses que los mercados exigen a las desplumadas administraciones públicas españolas para financiarlas. Y como en la víspera reclamó de manera crípica a sus socios europeos "operación" y "aprender las lecciones" de la gestión de la crisis griega. El ministro no aclaró si se refiría a evitar que con España se incurra en los mismos errores.

El Ecofin pacta elevar las reservas de capital de los bancos

A. L. BRUSELAS
El Ecofin o Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de los veintiséis países de la UE, alcanzó ayer un principio de acuerdo unánime, que despeja la futura adopción de la normativa mediante la cual se aplicará de manera armonizada en el Viejo continente el acuerdo de Basilea III. El objetivo de este acuerdo, que se inscribe dentro de la reforma financiera impulsada desde

el G-20, es incrementar las reservas de capital que se exigen a los bancos para que eviten nuevas crisis internacionales como la que colorea desde hace un lustro. Basilea III exigirá a la banca tener un coeficiente mínimo de capital ordinario del 4,5 por ciento de los activos ponderados por riesgo, un capital de máxima calidad del 6 por ciento y un capital total del 8 por ciento.

El pacto fue imposible hace dos semanas porque Reino Unido con-

sideraba que las propuestas europeas agaban Basilea III. Pero Londres se unió ayer finalmente al consenso. Los Gobiernos de la UE deberán ahora negociar los textos legislativos recién pactados con los que el lunes por la noche, en paralelo, acordaron los diputados del Parlamento Europeo. De esta negociación saldrá el acuerdo definitivo que se irá aplicando de manera a lo largo del próximo lustro.

El acuerdo deja margen para que

las autoridades de cada Estado impongan a sus bancos sistémicos requisitos más exigentes que los previstos por la UE, tal y como reclamaba Londres. Países como Francia e Italia, el BCE y la Autoridad Bancaria Europea se opusieron a este grado de flexibilidad por temor a que sea sólo teórica la armonización de las reglas dentro del mercado supuestamente único europeo. Temen que si un país exige

requisitos de capital propio demasiado elevados, el mercado exija de facto al resto de competidores europeos el mismo nivel; y también temen que al verse obligados a aumentar sus reservas en sus sedes centrales, los bancos repatrien sus países de origen capital que estaban prestando en países del Este y estos se queden sin financiación. El ministro de Economía, Luis de Guindos, celebró que el acuerdo reconociera el papel de las provisiones genéricas.